

Culiacán, Sinaloa, agosto 22 de 2016

RESPUESTA A FOLIO 429016

P R E S E N T E . -

Por este medio y en atención a su requerimiento público realizado por la Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa, con números de folio 00429016; con fecha de presentación el día 26 julio de 2016 y dirigido a este organismo, en la cual requiere lo siguiente:

"En que consiste el proyecto de acceso sur al aeropuerto de Culiacan anunciado por CODESIN. Solicito información del estado que guarda el proyecto y su sustento tecnico, normativo, y de rentabilidad social. Cual ha sido el papel de CODESIN de conformidad con sus atribuciones y competencias. Cuanto se ha invertido desglosado por parte de CODESIN, en estudios, proyectos ejecutivos, gestiones y cabildeo para este proyecto. Nombres de los responsables del proceso al interior de CODESIN, tambien los nombres de los despachos consultores que han intervenido y nombre de representante legal de estos. Actas que den cuenta al Consejo del CODESIN, del proceso de gestion. Quiero saber ademas si el proyecto se hace en coordinacion con alguna otra instancia de gobierno federal, estatal o municipal, cuales son y desde cuando. Solicito copias de oficios que lo acrediten." (Copia textual).

El acceso a la información pública es un derecho humano que comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.

Toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada, recopilada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, en la Ley General, en la Constitución Política del Estado y la presente Ley.

El ejercicio del derecho de acceso a la información se encuentra sometido a un régimen limitado de excepciones, el cual debe ser interpretado de manera restrictiva, por lo que sólo podrá ser clasificada como reservada temporalmente, por razones de interés público, en los términos dispuestos por la Ley General y la presente Ley.

El artículo 19 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, señala que todo procedimiento en materia de derecho de acceso a la información deberá sustanciarse de manera sencilla y expedita, de conformidad con las bases de la Ley General y la presente Ley.

La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en poder de los sujetos obligados. La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, si ésta no corresponde al ejercicio de sus facultades, competencias o funciones.



EN QUÉ CONSISTE EL PROYECTO DE ACCESO SUR AL AEROPUERTO DE CULIACÁN ANUNCIADO POR CODESIN.

El proyecto Acceso Sur consiste en comunicar el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Culiacán con la carretera Benito Juárez (futuro periférico de la ciudad) a través de una moderna vialidad de accesos controlados y funcional, con calzada central de cuatro carriles y vialidades laterales de baja velocidad para el desarrollo colindante: Conectar la autopista Benito Juárez con el Aeropuerto de la Ciudad de Culiacán desde el sur hacia el poniente y norte del Estado y viceversa, a través de las carreteras federales y de cuota Mazatlán–Culiacán, Culiacán–Los Mochis, y la carretera estatal de Navolato.

El Proyecto de Acceso Sur al Aeropuerto Internacional de Culiacán, se ha venido trabajando desde finales del año 2012, por el CODESIN Zona Centro en coordinación con el H. Ayuntamiento de Culiacán a través del IMPLAN, con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Pública.

Se prevé que el Acceso Sur al aeropuerto se convertirá en el mediano plazo en la entrada más importante de la terminal aérea, debido a que se conecta con la autopista Benito Juárez.

El Aeropuerto de la Ciudad de Culiacán presenta una ubicación estratégica, pues se localiza dentro del perímetro urbano y se ha convertido en un aeropuerto que no solo sirve a la ciudad de Culiacán, sino que también presta un servicio a la región del estado, para atender viajes nacionales e internacionales.

SOLICITO INFORMACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDA EL PROYECTO Y SU SUSTENTO TÉCNICO, NORMATIVO Y DE RENTABILIDAD SOCIAL:

En relación al estado que guarda este proyecto y su sustento técnico, normativo y de rentabilidad social, se le informa Este proyecto ejecutivo se trabaja en conjunto con Secretaría de Comunicaciones y Transportes –SCT-, Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se pidió al Gobernador para que este, enviara oficio a las Secretaría de Comunicaciones y Transportes –SCT- para solicitar el apoyo e intervención y se apruebe el registro en la cartera de proyectos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público –SHCP-, (SEP-2015 se anexa oficio del gobernador).

De Enero a Junio del 2016 se recibieron dos observaciones de parte de las oficinas centrales de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes –SCT- Federal, las cuales fueron subsanadas y se espera la respuesta de esta dependencia, para posteriormente ingresarla a registro en la Unidad Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público –SHCP-, y esta a la vez, arroje un FOLIO de seguimiento del proyecto.

EL PAPEL DE CODESIN CONFORME A SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS ES EL SIGUIENTE:

De acuerdo a los objetivos plasmados en el Artículo 85 de la Ley de Fomento a la Inversión para el Desarrollo Económico de Sinaloa y al reglamento interior del Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa Art 5 Fracc. I, se establece que este Consejo es un órgano mixto que vincula esfuerzos públicos, privados y sociales de la entidad relativa a la promoción económica del Estado, así como desarrollar un proyecto de largo plazo, de la planeación estratégica que lo sustente, de los mecanismo de medición que abonen a la calidad de vida del estado de Sinaloa.

A través del Comité Regional de Promoción Económica Zona Centro, el cual es una entidad técnica y de consulta del CODESIN, que de acuerdo al Art 3 del Reglamento Interior, dentro de sus objetivos y lineamientos, tiene el procurar el mejoramiento y calidad de vida de los habitantes de la zona, impulsando el desarrollo económico de la misma mediante áreas estratégicas como la planeación económica, URBANA y territorial para la creación espacios necesarios que contribuyan al crecimiento armónico y ordenado de



las diferentes localidades y regiones así como la atractividad, que busca dotar de infraestructura que vaya enfocada a mejorar instalaciones y/o servicios de localidades y a la región y que esta sea competitiva para su inversión, como por ejemplo propuestas de obras de comunicación, de transporte, de industria, servicio y equipamiento urbano como lo es la vialidad Acceso Sur de la Ciudad de Culiacán.

Por lo anterior, CODESIN a través del Comité Regional de Promoción Económica ha fungido como órgano institucional vinculante, coordinando el seguimiento entre las entidades involucradas (Instituto Municipal de Planeación -IMPLAN-, Ayuntamiento de Culiacán/ Secretaría de Comunicaciones y Transportes -SCT-/ Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno de Sinaloa), con el sustento y la finalidad expuesta.

EN CUANTO A LA INVERSIÓN QUE HA HECHO CODESIN SE LE INFORMA: En relación a los recursos invertidos, se especifica que para el Proyecto Ejecutivo de la vialidad denominada Acceso Sur Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Culiacán, se realizaron esfuerzos coordinados con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Gobierno del Estado de Sinaloa, además se distribuyeron las diferentes acciones específicas que en su conjunto integran dicho proyecto ejecutivo tal como normativamente se requiere para tramitar los recursos necesarios para su realización, por lo que a cargo de CODESIN se realizaron los estudios siguientes:

1. Levantamiento topográfico.
2. Traza analítico de la vialidad.
3. Manifestación de impacto ambiental.
4. Estudio costo-beneficio del proyecto.
5. Estudio hidrológico.
6. Perfiles y rasantes.
7. Señalización.

A continuación se describe el monto invertido por CODESIN:

CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SINALOA	
CUÁNTO SE HA INVERTIDO EN EL PROYECTO ACCESO SUR DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CULIACÁN	
Gastos en estudios y proyectos ejecutivos	468,593.60
Gastos en gestiones y cabildeos	50,023.82
Total ejercido en el proyecto	518,617.42

A la vez la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, realizó los siguientes proyectos:

8. Red de agua potable.
9. Red de drenaje.

Y a cargo de la Secretaría de Desarrollo urbano Y Obras Públicas del Gobierno del Estado se hicieron:

10. Reconfiguración de traza.
11. Estudio de mecánica de suelos.
12. Cálculo estructural de puente y gasas.
13. Instalación eléctrica y alumbrado.



14. Presupuesto y volúmenes de obra.

NOMBRES DE LOS RESPONSABLES DEL PROCESO AL INTERIOR DEL CODESIN, TAMBIÉN LOS NOMBRES DE LOS DESPACHOS CONSULTORES QUE HAN INTERVENIDO Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTOS:

El responsable de este proyecto es el Comité Regional de Promoción Económica Zona Centro, a través de su equipo de trabajo.

A continuación los nombres de los despachos consultores y sus representantes legales:

CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SINALOA NOMBRE DE LOS DESPACHOS CONSULTORES QUE HAN INTERVENIDO EN EL PROYECTO ACCESO SUR	
EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
Duplar, SC	Arq. Jaime Juárez Castro
Econometría Desarrollo Gestión Empresarial, S.C.	Arq. Santiago Flores Castro
Sauceda y Asociados Consultores Ambientales, S.C.	Biol. René Sauceda López
Ingeniería Perforaciones Sierramas, SA de CV	Ing. Manuel de Jesús Bencomo Castro
Jesús Said García Rojo	
Juan de Dios Cueto Díaz	

ACTAS QUE DEN CUENTA AL CONSEJO DEL CODESIN, DEL PROCESO DE GESTIÓN DE ESTE PROYECTO:

Se anexan siete minutos del Comité Regional del Promoción Económica Zona Centro en archivos adjuntos. Así como ocho oficios de seguimientos.

En cuanto a las minutos de CODESIN, éstas se encuentran publicadas en el portal institucional de CODESIN, las cuales las puede consultar en los siguientes links:

<http://codesin.mx/wp-content/uploads/2014/09/MINUTA-PLENARIA-27-JUNIO-2014.pdf>

<http://codesin.mx/wp-content/uploads/2014/09/CONSEJO-PARA-EL-DESARROLLO-ECONOMICO-DE-SINALOA-MINUTA-DE-REUNION-PLENARIA-MAYO-2015.pdf>

<http://codesin.mx/wp-content/uploads/2014/09/CONSEJO-PARA-EL-DESARROLLO-ECONOMICO-DE-SINALOA-MINUTA-DE-REUNION-PLENARIA-MARTES-30-DE-JUNIO-DE-2015.pdf>

<http://codesin.mx/wp-content/uploads/2014/09/CONSEJO-PARA-EL-DESARROLLO-ECONOMICO-DE-SINALOA-MINUTA-DE-REUNION-PLENARIA-MARTES-29-DE-SEPTIEMBRE-DE-2015.pdf>

Así como en la página de TRANSPARENCIA SINALOA:



<http://www.laipsinaloa.gob.mx/images/stories/CODESIN/MARCO%20JURIDICO/MINUTAS/MINUTA-PLENARIA-27-JUNIO-2014.pdf>

http://www.laipsinaloa.gob.mx/images/stories/CODESIN/MARCO%20JURIDICO/MINUTAS/minuta_ple-naria_29_mayo_2015.pdf

http://www.laipsinaloa.gob.mx/images/stories/CODESIN/MARCO%20JURIDICO/MINUTAS/minuta_ple-naria_30_junio_2015.pdf

http://www.laipsinaloa.gob.mx/images/stories/CODESIN/MARCO%20JURIDICO/MINUTAS/minuta_ple-naria_29_septiembre_2015.pdf

En relación a si este proyecto se realiza en coordinación con alguna instancia de Gobierno Federal, Estatal o Municipal al respecto le informo, que este proyecto se ha venido trabajando con los tres niveles de Gobierno con el Municipio de Culiacán, Gobierno del Estado y Federación: IMPLAN-Ayuntamiento de Culiacán/ Secretaría de Comunicaciones y Transportes -SCT-/ Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Gobierno de Sinaloa.

En relación a los oficios que le dan seguimiento a este proyecto se anexan en archivo PDF.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 19, 20, 133, 134 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Patricia Servín Morales
Responsable de la Unidad de Transparencia de CODESIN



**COMITÉ REGIONAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA ZONA CENTRO
MINUTA
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO PROYECTO ACCESO SUR AEROPUERTO**

LUGAR: Sala de juntas de CODESIN

FECHA: Martes 19 de Marzo de 2013

HORA: 12:00pm

ASISTENTES:

Juan Enrique Habermann (CODESIN) , Julio Cesar Ochoa Milán (propietario), Genaro Tolosa Zamora(SCT), Jose Pastor Castañeda Verduzco (Director desarrollo urbano del Mpio.), Jaime Juárez, Artemio Macías Rivera (PF), Erick Aldaco Avendaño (PF), Carlos Contreras Nuñez, Eloy Rodriguez Norzagaray, Heriberto Vlaminck (CODESIN), Juan Carlos Chavez Sanchez(CODESIN), Jose Luis Sandoval(CODESIN), Tomas Alonso Villa, Héctor Cortes Cortes (OMA), Jorge Avilés Senes (IMPLAN), Carlos Contreras Nuñez, Jose Lauro Melendrez (CODESIN), Javier Montaño (CODESIN), Jonathan Alarcos Aldrete, Alberto Medrano (IMPLAN) , Carlos Castilla González (propietario), Raúl Castilla (propietario), Coronel Luis Ramírez (Base Aérea) y Luis Castro(CODESIN).

GOBIERNO DEL ESTADO:

Arq. Ramón Valdez Caro

El objetivo de la reunión fue dar a conocer a todos los actores involucrados el Proyecto de Acceso Sur al Aeropuerto que ah venido trabajando el Comité Zona Centro en coordinación con; IMPLAN Culiacán y la Subsecretaría de Desarrollo Urbano de Gobierno del Estrado.

ACUERDOS:

1. Se les enviara la información disponible a OMA, SCT, Militares y Policía Federal para que conozcan más a detalle el proyecto y puedan emitir una opinión.
2. El Comité Zona Centro gestionara una reunión con los directivos de OMA para presentar el proyecto y los alcances del mismo.



**COMITÉ REGIONAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA ZONA CENTRO
REUNIÓN CON DIRECTIVOS DEL GRUPO AEROPORTUARIO DEL CENTRO NORTE, S.A.B. de C.V.
MINUTA**

LUGAR: Monterrey Nuevo León

FECHA: miércoles 24 de abril de 2013.

HORA: 12:30pm

ASISTENTES:

Ing. Porfirio González Álvarez, Director General. Lic. Juan Manuel Jáuregui Aguilar, Director de Aeropuertos. Ing. Roberto Ontiveros Chavez, Director de Infraestructura y Mantenimiento.

Ing. Héctor Cortez Cortez, administrador Aeropuerto de Culiacán. Lic. Alfredo Dominguez Sanchez, Director de Asuntos Jurídicos. Paloma Grediaga Kuri, Diversificación y Nuevos Negocios.

Ing. Juan Enrique Habermann Gastelum, Presidente CODESIN ZC. Arq. Ramón Valdez Caro, Subsecretario de Desarrollo Urbano de Gobierno del Estado. Lic. Luis E. Castro Castro, Director CODESIN ZC. Ing. Jorge Avilés Senes, Director IMPLAN Culiacán.

El objetivo de la reunión fue presentarles a los Directivos de OMA el proyecto de Acceso Sur al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Culiacán. Proyecto que garantizara la permanencia y funcionalidad del Aeropuerto, agilizará la movilidad logística de los diferentes cuerpos de seguridad y asistencia ubicados en el Aeropuerto, potencializará el acceso al Aeropuerto de los diferentes puntos de la Ciudad y de la región, integración del Aeropuerto a un centro logístico de alcances metropolitanos.

Este proyecto es congruente con el plan de movilidad de la Ciudad.

También tuvimos la oportunidad de conocer por parte del Grupo OMA el Plan Maestro de Desarrollo del Aeropuerto Internacional de Culiacán.

ACUERDOS:

1.- Teniendo el conocimiento de en qué consiste el proyecto Acceso Sur y sumándose la visión del Plan Maestro de Desarrollo para el Aeropuerto Internacional de Culiacán, el Grupo Aeroportuario Centro Norte está de acuerdo en comunicar al Aeropuerto con la carretera Benito Juárez a través de una moderna vía de acceso (acceso sur).

2.- Se replanteará el proyecto de acceso sur para que sea congruente con el plan Maestro del Aeropuerto Internacional de Culiacán.



14 DE OCTUBRE DE 2014.

CLUB SINALOA, 18:00HRS.

○ ACUERDOS:

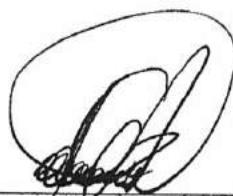
No.	ACUERDO	RESPONSABLE
1	<p>Se acordó en apoyo al proyecto acceso sur la elaboración de dos estudios que son parte del proyecto ejecutivo necesario para la asignación de recursos en el presupuesto 2015.</p> <p>Estudio costo-beneficio por \$90,000.00 más IVA. Estudio de impacto ambiental \$48,000.00 más IVA.</p>	CONSEJO DIRECTIVO
2	<p>Se acordó apoyar la petición realizada por el Lic. Oscar Guerrero delegado para el manejo de fondos de promoción turística.</p> <p>Estudio de especialización como destino alimentario a la ciudad de Culiacán. \$60,000.00.</p>	CONSEJO DIRECTIVO
3	Se acordó ratificar al Arq. Jacobo Sevilla Suarez como consejero ciudadano del comité regional de promoción económica zona centro.	CONSEJO DIRECTIVO
4	Se acordó nombrar al Ing. Juan Enrique Habermann como representante del Comité Zona Centro en la mesa de movilidad y transporte.	CONSEJO DIRECTIVO
5	Se acordó apoyar al Municipio de Navolato con la solicitud realizada por el C. Miguel Calderón Quevedo Presidente del Municipio de Navolato para la consolidación de la figura del administrador municipal de Navolato, por lo que se autoriza un permiso temporal por 3 meses al Director del Comité Regional de Promoción Económica de la Zona Centro Luis Ernesto Castro Castro.	CONSEJO DIRECTIVO
6	Se acordó apoyar a la Junta de Asistencia Privada en los esquemas que nos propongan para la obtención de apoyos en beneficio de las I.A.P'S.	CONSEJO DIRECTIVO



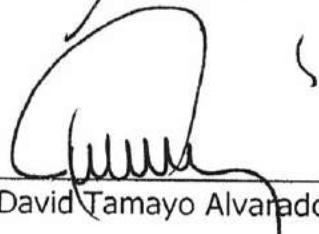
ASISTENTES:



Juan E. Habermann Gastélum



Víctor Godoy Angulo.



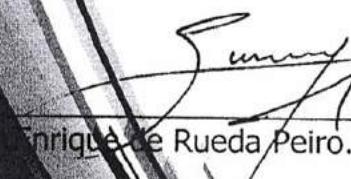
David Tamayo Alvarado.



Javier Montaño Iruretagoyena.



José Luis Sandoval Bojórquez.



Enrique de Rueda Peiro.

Enrique Maytorena García.

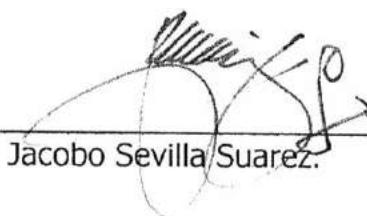


Juan Carlos Chávez Sánchez.

Miguel Ángel Ley Pineda.



Heriberto Vlaminck Seidel.



Jacobo Sevilla Suárez.



Fecha:	26-enero-2015	Lugar:	Hotel San Luis Lindavista
Reunión:	Seguimiento de Proyectos Acceso Sur Aeropuerto y Centro de Exposiciones con Srio de Desarrollo Económico.		
Asistentes: Aarón Rivas Loaiza- SEDECO, Juan E. Habermann Gastélum - CODESIN Zona Centro, Enrique Maytorena García - CODESIN, Radamés Díaz Mesa SEDECO, Arturo Yáñez Cabanillas - FOINFRA Henry Martínez – CODESIN Zona Centro y Luis E. Castro Castro- administrador municipal de Navolato.			

○ ACUERDOS:

No.	ACUERDO	COORDINA
1	A solicitud del secretario Aarón Rivas Se acuerda que CODESIN zona centro convoque a la intercamaral a un desayuno para el día viernes 30 de enero en las oficinas de CODESIN, con la finalidad de que el Secretario Aron Rivas dé a conocer el proyecto que la SEDECO trae del Centro de Exposiciones y Recinto Ferial para Culiacán.	CODESIN Zona Centro
2	Se acuerda una reunión para el viernes 30 de enero en las oficinas de CODESIN, donde el Comité Regional de Promoción Económica Zona centro, a través del despacho Duplar que está elaborando los estudios para el proyecto ejecutivo del denominado Acceso Sur, presente avances de las afectaciones de los terrenos, así como los avanzases con sus propietarios.	CODESIN Zona Centro
3	Se acordó hacer un convenio CODESIN-SDUYOP, para los anticipos y posterior pago de los estudios faltantes del proyecto ejecutivo del Acceso Sur.	CODESIN Zona Centro
4	Se acordó que Luis. E. Castro, entregara al Srio. Aarón Rivas los proyectos de Navolato para el 2015, para el viernes 30 de enero.	Luis Castro

Fecha: 27 de mayo de 2015.

Lugar: Club Sinaloa

ACUERDO

El Proyecto de Acceso Sur al Aeropuerto se ha venido trabajando desde finales del año 2012 por el Codesin Zona Centro en coordinación con el H. Ayuntamiento de Culiacán a través del IMPLAN, con el Gobierno del Estado a través de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano.

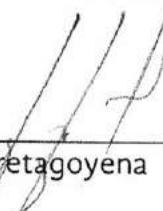
Este proyecto consiste en comunicar el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Culiacán con la carretera Benito Juárez (futuro periférico de la ciudad) a través de una moderna vialidad de accesos controlados.

Para lo cual se requieren de varios estudios para la integración del expediente del proyecto ejecutivo, es por eso que el Comité Regional de la zona centro se decide apoyar con el pago de inscripción de la Manifestación de Impacto Ambiental ante la SEMARNAT y la publicación de aviso a la opinión pública del proyecto Acceso Sur Al Aeropuerto de Culiacán para dar cumplimiento a los incisos, A,B,C y D art.41 de reporte de estudio del Impacto Ambiental.

Publicación \$ 3,720.82

Manifestación Impacto Ambiental \$ 38,499.00

El monto total de apoyo será de \$42,219.82 (Cuarenta y dos mil doscientos diecinueve pesos 82/100 m.n.)


Ing. Juan Enrique Habermann Gastélum
Presidente.
Lic. Javier Montaño Iruretagoyena
Secretario.

Lic. David Tamayo Alvarado
Tesorero.

Fecha:	04-SEPTIEMBRE-2015	Lugar:	Club Sinaloa
Reunión:	Consejo Directivo		
Asistentes: Juan E. Habermann, José Luis López Montiel, José Luis Sevilla Suarez, Francisco Labastida Gómez de la Torre, Enrique Maytorena, Jacobo Sevilla, Juan Carlos Chávez, José Luis Sandoval, Heriberto Vlaminck, Javier Montaño, Jaime Juárez, Ramón Valdez y Luis Castro.			

○ ACUERDOS:

No.	ACUERDO	COORDINA
1	Se acuerda entregar Proyecto Ejecutivo por oficio al Ing. López Montiel para que lo remitan a la oficina del Gobernador para su firma y se incluya en los proyectos de 2016.	Henry Martínez / entregado
2	Enviar el proyecto a Hector Garcia Fox SCT Sinaloa, para que se haga el registro ante la SHCP, y este se incluya en el PEF para el ejercicio del año 2016.	Henry Martínez / entregado

Fecha:	11 de marzo de 2016	Lugar:	CODESIN, de 9:00 hrs a 10:45 Hrs.
Motivo / Título de la reunión:	Observación de la SCT-Sub-sanarlas Reunión de Trabajo, proyecto Acceso Sur.		
Asistentes:			

Jacobo Sevilla, CODESIN ZC, Jesús Abrahán López Ojeda, Director de Proyectos, de la SDUYOP, Nicolás Sánchez Vega, director de desarrollo institucional de la SDUYOP, Jaime Juárez, Francisco Moreno López, jefe de vialidades de la SDUYOP, Lic. Santiago Flores Castro ECONOMETRIA, Henry Martínez, CODESIN ZC.

No.	Acuerdos/ Compromisos / Temas tratados	Fecha de compromiso y Nombre del Responsable
1	<ul style="list-style-type: none"> Nicolás Sanchez Vega; Propone hacer un presupuesto tentativo, darlo por bueno en los rangos necesarios y pasarlo, dentro de un margen razonable, para que camine el costo-beneficio. 	Lunes 14 de marzo, Jesús Abrahán López Ojeda, Francisco Moreno López, Henry Martínez, Jaime Juárez, y Santiago Flores Castro.
2	<ul style="list-style-type: none"> Justificar que sea una Obra de Acceso Carretero, como clave de obra de interconexión, para cumplir con los criterios SCT. 	Lunes 14 de marzo, Abrahán López Ojeda, Francisco Moreno López, Henry Martínez.
3	<ul style="list-style-type: none"> Cambiar la especificación en el proyecto, de pavimento hidráulico, a pavimento asfáltico, cambio en planos y cambio en presupuestos, así como factores inducidos de obras, alumbrado, drenaje etc. Posteriormente pasarle los datos generados, a Santiago Flores Castro, y a la vez Santiago ajuste el CB final. 	Abrahán López Ojeda, Francisco Moreno López, Santiago Flores Castro
4	<ul style="list-style-type: none"> Reunión para el martes 15 de marzo con García Fox, el lunes 14, se definirla ya que se tengan totalmente cubiertas las necesidades y observaciones. 	Jacobo Sevilla, Henry Martínez.
5	<ul style="list-style-type: none"> Visitar a la ciudad de México, al Dr. Arturo Rivera en la SCT, director de la evaluación de los proyectos, previa consulta general del proyecto esquemático y estudio del CB. Y el proyecto en general ya moldeado. 	Santiago Flores, Henry Martínez,
6	<ul style="list-style-type: none"> Sostener una reunión con el C. Heriberto Galindo y el C. David López, para explicar el proyecto y a la vez conseguir la aprobación en la unidad de inversiones de la SHCP, a través de Fernando Galindo Favela. 	Jacobo Sevilla Y Henry Martínez.
7	Nota. <ul style="list-style-type: none"> Si Hay un folio de ingreso en la Unidad de Inversiones de la SHCP, de este proyecto, pero no tiene aprobación, primero ocupamos subsanar todo de manera integral y posteriormente tener aprobación. 	Necesitamos el Folio lo pide Santiago Flores, Nicolás Sanchez Vega, lo entregara a Santiago Flores Castro. Lunes 14 de marzo.



H. Ayuntamiento
de Culiacán
2014 - 2016



IMP/ 047 /2014

Culiacán, Sinaloa a 13 de Febrero de 2014

Lic. Enrique Maytorena García
Director General del CODESIN
Presente.

Estimado Enrique, por este conducto te envío borrador del Dictámen del Proyecto denominado "Acceso Sur Aeropuerto", solicitado por el Arq. Ramón Valdez Caro, Subsecretario de Desarrollo Urbano de Gobierno del Estado.

Como te lo comenté en la plática que tuvimos el día de ayer, este Dictámen está disponible desde el pasado día 22 de enero del año en curso, sujeto a las observaciones que los interesados tengan a bien hacer.

Sigo en espera de la información que el mismo día 22 de enero le solicité al Arq. Jaime Juárez, la misma consiste en:

1. El polígono de la Vialidad.
2. Los polígonos de los terrenos afectados por la vialidad.
3. La carta de anuencia de cada propietario.

Recibe un saludo afectuoso.

Atentamente

Ing. Jorge Avilés Senés
Director General
IMPLAN

c.c.p. Arq. Ramón Valdez Caro, Subsecretario de Desarrollo Urbano de Gobierno del Estado.

c.c.p. Lic. Carlos Balderrama Verdugo, Presidente Ejecutivo del CODESIN.

c.c.p. Lic. Luis E. Castro Castro, Director Regional Zona Centro del CODESIN.

c.c.p. Archivo.

*mjvs



Culiacán, Sinaloa a 17 de Febrero de 2014

Arq. Ramón Valdez Caro
Subsecretario de Desarrollo Urbano
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas del Gobierno del Estado
Presente.

En atención a su oficio número SDUOP/SSDU/348/2013, en el que se solicita la revisión y dictaminación a la propuesta geométrica para la elaboración del Proyecto Ejecutivo denominado "**Acceso Sur Aeropuerto**" que propone un acceso alternativo a la terminal del Aeropuerto Internacional de la ciudad de Culiacán, presentada por Grupo OMA concesionario de la terminal aérea, al respecto le comento que este Instituto no tiene inconveniente alguno de que sea desarrollado un Proyecto Ejecutivo de la propuesta geométrica presentada, toda vez que la considera viable.

Consideramos importante atender los siguientes puntos:

I. Respecto de la propuesta geométrica que envió para su valoración.

1. El "Acceso Sur al Aeropuerto" se convertirá en el mediano plazo en la entrada más importante de la terminal aérea, debido a que se conecta con la Autopista Benito Juárez. Será **necesario el retiro de la caseta de cobro "San Pedro" por lo que se propone sea reubicada a la altura de "La Platanera"** para consolidar el arco metropolitano poniente libre de cuota, conectándolo a la carretera Culiacancito e integrándolo a la estructura vial de la ciudad.
2. Por las características y volúmenes de tránsito esperado en esta vialidad, será necesario en la intersección con la autopista Benito Juárez **la construcción de un entronque tipo trompeta para que posibilite todos los movimientos direccionales de dos vialidades de tales características.**
3. De acuerdo al Plan Parcial de Movilidad para el Desarrollo Urbano de la ciudad de Culiacán vigente, **se propone** en el plano de la estructura vial del sector, **la construcción de una vialidad primaria con un derecho de vía mínimo de 40.0 metros de ancho para dos cuerpos de vialidad de 14.0 metros, camellón central de 6.0 metros y banquetas de 3.0 metros en ambas aceras** tal y como se aprecia en el croquis de la sección de vialidad que se adjunta como **ANEXO 1.0.**



4. Para el diseño geométrico de pavimentos y de señalización de la vialidad propuesta, se deberá **apegar a los manuales técnicos correspondientes de la Secretaría de Comunicaciones y Trasportes del Gobierno Federal, así como atender las especificaciones particulares que se anexan al presente como ANEXO 2.0.**
5. En lo que respecta a la obtención del derecho de vía para la citada vialidad y de acuerdo a la dificultad que ello implica, **se sugiere trazar la vialidad por las colindancias de los predios afectados preferentemente para evitar subdivisiones, así como definir el área mínima necesaria de amortiguamiento entre los tanques de almacenamiento de combustible y la nueva vialidad.**
6. En cuanto a la barrera natural que se propone, sugerimos sea tratada no como una borde vegetal en terraplén, esto para evitar la formación de un espacio residual de la ciudad. En su lugar **se propone la construcción de un parque lineal debidamente equipado tal y como existe en la actual salida al norte, hacia la Calzada Aeropuerto.**

II. Respecto de la documentación que se requiere.

Se deberá entregar para la validación del Proyecto Ejecutivo y emisión del DICTAMEN, la información que se señala a continuación, así como cumplir con los requerimientos que se necesiten y se describen.

1. El Proyecto Ejecutivo de la vialidad "Acceso Sur Aeropuerto".
2. Contar con los estudios de manifestación de impacto ambiental que se requieran.
3. Contar con el estudio Costo Beneficio del proyecto de vialidad.
5. Ceder a título gratuito a favor del Municipio de Culiacán los terrenos afectados por el trazo de la vialidad, para lo que se requiere lo siguiente:

5.1. Carta de solicitud de inicio de trámite ante el Ayuntamiento, que incluya:

- Datos personales del donante, incluido número de teléfono y correo electrónico si cuenta con él.
- Clave catastral del inmueble del que se cederá a título gratuito una porción para la construcción de la vialidad.
- Título de propiedad o copia certificada de la escritura pública debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con la que se acredite la propiedad.
- Cuadro de construcción del inmueble en coordenadas UTM.



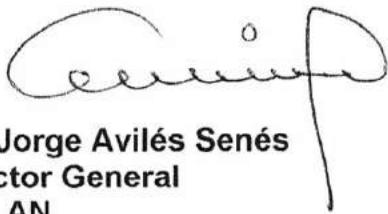
- El señalamiento de que se CEDE A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN DE FORMA GRATUITA la extensión de terreno que se requiera para la construcción de vialidad "Acceso Sur Aeropuerto", señalando la longitud y sección de la misma.
 - Cuadro de construcción en coordenadas UTM del polígono a ceder a título gratuito a favor del Municipio para la construcción de la vialidad.
- 5.2. Solvencia Fiscal.
- 5.3. Certificado de libertad de gravamen de la propiedad.
- 5.4. Planos con el proyecto, medidas y dimensiones de la propuesta de vialidad y de cada uno de los polígonos a ceder a favor del Municipio.
- 5.5. Copia certificada de la credencial para votar del propietario del inmueble.

El trámite para la Cesión a título gratuito del inmueble en donde se construirá la vialidad deberá promoverse ante la Secretaría del H. Ayuntamiento y el costo de escrituración de dicha propiedad, será a costa de los donantes.

Para la construcción de la vialidad "Acceso Sur Aeropuerto" se deberá cumplir con lo señalado en el Reglamento de Construcciones para el Municipio de Culiacán.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

Atentamente



Ing. Jorge Avilés Senés
Director General
IMPLAN

Vo.Bo. Arq. Eleivel Zamora Arellano, Coordinador de Proyectos Estratégicos del IMPLAN.

c.c.p. Lic. Enrique Maytorena García, Director General del CODESIN.

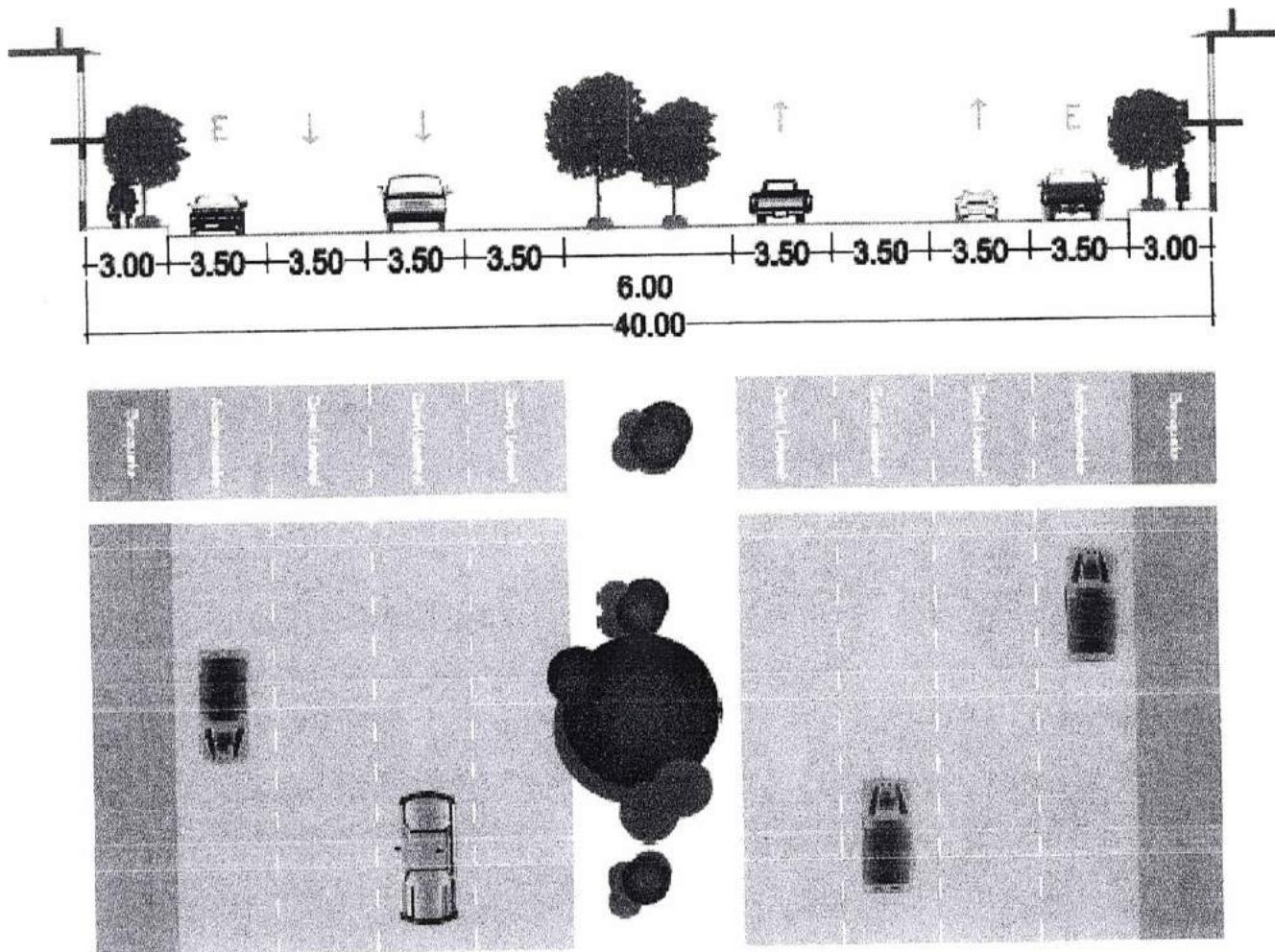
✓c.c.p. Lic. Luis E. Castro Castro, Director Regional Zona Centro del CODESIN.

c.c.p. Archivo.

*mjvs



ANEXO 1.0
Croquis de sección de vialidad





ANEXO 2.0

Diseño geométrico de pavimentos y de señalización de la vialidad propuesta

Geometría de la vialidad de Acceso Sur Aeropuerto

La vialidad propuesta está compuesta por dos cuerpos de circulación vehicular de concreto hidráulico de 14.00 m de ancho, para tres carriles de circulación y uno de estacionamiento en ambos sentidos y un camellón central de 6.00 m de ancho y banquetas de concreto hidráulico de 3.0 m. de ancho en ambas aceras

Especificaciones particulares.

1.- Vialidades primarias.

1.1.- Diseño de pavimentos hidráulico.

Considerando que la obra se construirá sobre un terreno que por muchos años se ha utilizado como suelo agrícola con gran permeabilidad y poca pendiente, deberán realizarse los estudios de campo necesarios, levantamiento topográfico, escurrimientos superficiales, mecánica de suelos y de tránsito vehicular esperado, para llegar a las recomendaciones y determinación que formen parte del diseño de la estructura del pavimento y de la vialidad, debiendo a su vez cumplir con las especificaciones que a continuación se expresan así como realizar las pruebas de laboratorio necesarias para garantizar la calidad de los trabajos finalmente ejecutados.

Los trabajos de terracerías, deberán sujetarse a las especificaciones técnicas y recomendaciones vigentes de los manuales de la SCT de: Normas de Construcción de cuerpos de terracerías y/o rellenos (N-CTR-CAR-1.01.009/00 y N-CTR-CAR-1.01.011/00) y Especificaciones de la calidad de los materiales para la construcción de los rellenos y/o cuerpos de terracerías (N-CMT-1.01/02).

Adicionalmente:

- a) Las Terracerías aun cuando las normas SCT anteriormente indicadas establecen un grado de compactación mínimo del 90%, se puede definir como especificación particular el 95% mínimo con respecto a la masa volumétrica seca máxima obtenida en laboratorio mediante la prueba AASHTO estándar, y con material producto de banco, en capas de 20 centímetros de espesor.



- b) Cuando se encuentre material de calidad inaceptable en el desplante del terraplén este material será sustituido por otro de mejor calidad.
- c) La capa sub-rasante, será de 30 centímetros de espesor total, utilizando material de banco debidamente seleccionado, debiendo obtenerse en su extendido y compactación, homogeneidad en granulometría y humedad adecuada, compactando al 100% de su peso volumétrico seco máximo AASHTO modificada.
- d) En cuanto a la Base, será de 20 centímetros de espesor, con material cribado y triturado parcialmente de 1 ½" a finos, debiendo contar con la homogeneidad en su granulometría y la humedad adecuada y ser compactado al 100% de su peso volumétrico seco máximo AASHTO modificada.
- e) El Riego de impregnación se hará con asfalto medio ECI-60 rompimiento lento en proporción de 1.5 litros por metro cuadrado.
- f) La construcción del arroyo vehicular se hará con losas de concreto hidráulico de 20 centímetros de espesor con acabado escobillado perpendicular al eje del arroyo, con resistencia a la compresión de $F'c=300$ Kg. /cm², tendrá un tamaño máximo de agregado de 1 ½", y revestimiento de 10 +2, se realizará calafateo de lasos con un riego de primer, un riego de asfaltex 550 y barrido, se utilizarán contrajuntas de PVC tipo C-3 para losas de 20 cm. a cada 3.00 metros, así como juntas de CELOTEX de ½" de espesor y pasa juntas de varillas de 5/8" de diámetro a cada 25 centímetros de separación de 1.00 metro de largo en cada junta fría y a cada 50 metros como máximo. El ancho de las losas será variable dependiendo de la separación de carriles (según proyecto vial dos carriles de circulación de 3.5 m y de 2.5 m para estacionamiento). Para la colocación del concreto deberá considerarse los equipos necesarios: vibradores, reglas, curacreto, etc. y la realización de las pruebas de laboratorio correspondientes.
- g) La fabricación de Guarniciones tipo "L" de 15 Cm. x 20 Cm. x 40 Cm. x 60 cm. de patín, se realizará con concreto hidráulico acabado pulido en corona y escobillado en patín, con resistencia a la compresión de $F'c=250$ Kg. /cm², tendrá un tamaño máximo de agregado de 1 ½", y revestimiento de 10 +2. Para la colocación del concreto deberá considerarse los equipos necesarios: vibradores, reglas, curacreto, etc. y la realización de las pruebas de laboratorio correspondientes.
- h) Para medir la calidad de los concreto tanto en pavimentos, guarniciones y banquetas, se deberá cumplir con la norma ASTM C 78 de resistencia a la



tensión por flexión o modulo de ruptura y con la norma ASTM C 172 del procedimiento para muestreo.

- i) Se pintarán guarniciones y líneas continuas y discontinuas de 10 cm. (según proyecto vial dos carriles de circulación de 3.5 m y de 2.5 m para estacionamiento) con pintura de tráfico amarilla y/o blanca, con uso de maquina pintarrayas y en donde sea necesario se colocarán vialetas.
- j) La fabricación de Banquetas se realizará con concreto hidráulico de 10 cm. de espesor, acabado escobillado con volteador en las orillas, perimetral marcando losas a cada 3.00 metros utilizando construjuntas de PVC de $\frac{1}{2}$ ", resistencia a la compresión de $F'c=150$ Kg. /cm², tendrá un tamaño máximo de agregado de 3/4", y revestimiento de 10 +2, juntas de dilatación de Celotex de $\frac{1}{2}$ " a cada 50 metros, desplantadas sobre rellenos compactados con material de banco al 95% prueba AASHTO estándar, (El ancho de las losas será de acuerdo al proyecto).
- k) En las zonas ajardinadas (camellón central, franja junto a vialidad en banquetas) se colocarán 60 centímetros de material fértil (limo) a excepción de donde se desplanten árboles ya que se abrirá caja de 2.00 x 2.00 x 1.50 metros de profundidad para alojar una capa de limo similar a la anterior para arropar el cepillón (raíces) de dicho árbol.
- l) En los lugares sobre vialidad donde no se llevará a cabo ningún trabajo para sustentar las capas ya mencionadas, se deberá abrir caja hasta niveles de proyecto, dependiendo de la recomendación que realice el laboratorio de mecánica de suelos (reconocido). Se deberá compactar el terreno natural al 95% prueba AASHTO estándar.
- m) Todos los aceros de refuerzo utilizados deberán cumplir con la norma ASTM A 615 grado 60 y tener resistencia de $F_y=4220$ Kg. /cm², ser protegidos con poliducto diámetro mayor que el del acero para evitar la adherencia al concreto.

Redes y servicios urbanos (Aplica solo en caso de ser necesario).

Las redes e instalaciones de infraestructura y servicios deberán ser subterráneas y construidas conforme al plan maestro aprobado por la instancia correspondiente y las normas y especificaciones técnicas propias de los organismos operadores de los servicios urbanos y las normas particulares de la Comisión Nacional del Agua en caso del drenaje pluvial, para lo cual se deberá solicitar en primera instancia las factibilidades de servicios correspondientes y la aprobación de la obra respectiva, así como dar aviso del inicio de las obras para la supervisión correspondiente, por último, las obras finalmente ejecutadas deberán ser entregadas a los organismos operadores para su puesta en operación.



2. Red de agua potable

2.1.- Diseño del sistema.

El abastecimiento de Agua Potable al sector, se hará conforme lo establezca la Junta Municipal de Agua Potable pudiendo ser mediante el empleo de tuberías que trabajen a presión, las cuales se interconectarán entre si formando redes cerradas, que éstas a su vez se conectarán a las redes en operación existentes para un óptimo funcionamiento, apegándose a la especificación siguiente:

- El proyecto de instalaciones tanto Red de Agua Potable y Red de Riego de jardines se realizará de acuerdo a normas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC) previo proyecto autorizado por la misma Junta y siguiendo las especificaciones tanto de suministro de los materiales como en las instalaciones de estos, hasta entrega-recepción por parte de la contratista a la JAPAC.
- Las cajas de medición se construirán sobre banquetas y de acuerdo al proyecto autorizado.

3.- Red de alcantarillado sanitario

3.1.- Diseño del sistema.

El sistema de Alcantarillado Sanitario estará formado por redes de atarjeas, sub-colectores, colectores y estructuras complementarias. El diseño y construcción del proyecto se apegará a las siguientes especificaciones:

- Los proyectos de Red de Alcantarillado Sanitario se realizarán de acuerdo a normas técnicas de la Comisión Nacional del Agua (CNA) y los lineamientos de la Junta de Agua Potable de Culiacán, previo proyecto autorizado por la misma Junta.
- Las tuberías se alojarán en zanjas y serán acostilladas con material de limo bien compactado. Las excavaciones de las zanjas se realizarán de acuerdo al diámetro de las tuberías como lo indican las especificaciones.
- En cuanto a los pozos de visita tipo común, especiales, pozos cajas, se fabricarán de acuerdo a proyecto.
- Los albañales tendrán una pendiente mínima de diez milésimas y los registros se fabricarán en las banquetas.



4.- Red de drenaje pluvial

4.1.- Diseño del sistema.

Los proyectos de la Red de Drenaje Pluvial se realizarán de acuerdo a las normas técnicas de la Comisión Nacional de Agua (C.N.A.) previo proyecto autorizado por la misma y por la entidad Municipal correspondiente.

- Para la vialidad referida se valorara de pertinencia de contemplar o no contemplar drenaje pluvial subterráneo, por lo que todos los escurrimientos serán superficiales hacia las rejillas diseñadas a lo largo de las vialidades acorde al proyecto de rasantes de vialidad; el nuevo proyecto se sujetara a las siguientes especificaciones.
- La red de subcolectores y colectores serán de tubería de concreto prefabricados o ductos rectangulares de concreto armado, dependiendo de los gastos de diseño.
- Las rejillas se fabricarán con estructura de muros y piso de concreto armado según requerimientos de diseño, colocándose un marco de acero angular de 3" x 6" que servirá de apoyo a la rejilla fabricada con contramarco de angular de 3"x4" y solera de $\frac{1}{4}$ " x 4".
- Se fabricarán pozos de visita o pozos caja para el registro y limpieza de la red. Los pozos de visita interconectarán la tubería una con otra en los cambios de dirección, apegándose al proyecto autorizado.
- En cuanto a los escurrimientos superficiales que se vean afectados por la construcción de la vialidad se deberán diseñar y construir las estructuras correspondientes de paso, de acuerdo a los resultados que arrojen los estudios de las cuencas y subcuencas y a los criterios de diseño que dicte la autoridad competente para un correcto funcionamiento de las mismas.

5.- Instalaciones eléctricas en media y baja tensión, alumbrado público, telefonía y cablevisión.

5.1.- Diseño del sistema eléctrico.

Las Instalaciones eléctricas en el sector serán totalmente subterráneas ya que este sistema presenta importantes ventajas técnicas, además de ser un sistema seguro con alta continuidad de servicio, confiable ayudando además a resaltar la belleza arquitectónica de este desarrollo urbano. Éste deberá ser autorizado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y se apegará a las siguientes especificaciones:



- El proyecto eléctrico se apegará a las normas de distribución-construcción, líneas vigentes en la compañía suministradora de energía eléctrica CFE, al reglamento formulado para mejorar las mismas, al acuerdo del personal de la compañía y al proyecto previamente autorizado para la misma.
- En instalaciones eléctricas de media y baja tensión se construirán todos los registros y se colocarán todos los equipos (transformadores, seccionadores, herrajes, etc.) que sea necesarios de acuerdo a normas y especificaciones indicados en proyectos aprobados por CFE y deberán ligarse a lo ya construido.
- Calibres de cables, diámetros de ductos, dimensiones y ubicación de registros se construirán de acuerdo a proyecto previamente autorizado.
- El alumbrado público se construirá lateral con luminarias sobre banqueta y con el uso de lámparas tipo OV15, esta obra una vez concluida deberá ser entregada al H. ayuntamiento de Culiacán.
- La telefonía será por canalización subterránea de acuerdo a normas y proyectos que deberán ser previamente aprobados por Telmex.
- Se dejarán canalizaciones subterráneas para instalaciones de cablevisión utilizando registros de concreto de 40 x 70 centímetros y/o 40 x 50 centímetros (medidas interiores) y canalizaciones con tubería de PVC sanitario de 2" de diámetro, previamente el proyecto deberá ser validado por la compañía operadora de cable.

En cuanto a los proyectos de energía eléctrica, telefonía y cablevisión, deberán ser definidos por los promotores de la obra en función de las necesidades y requerimientos propios del proyecto a edificar y debiendo ser aprobado y supervisado por las dependencias correspondientes.

Es oportuno comentar la responsabilidad de los interesados de llevar al cabo los controles de calidad en los materiales a emplear y cumplir con las especificaciones generales y el proceso constructivo específico, debiendo realizar las pruebas de laboratorios que garanticen el cumplimiento de los lineamientos establecidos. Así mismo, otorgar todas las facilidades al personal de supervisión adscrito para la realización de las funciones encomendadas. Adicionalmente cualquier daño ocasionado a terceros con motivo de las obras será bajo su responsabilidad la reparación del mismo.

Culiacán Sinaloa., a 27 de agosto de 2014.

Ing. Jorge Avilés Senes,
Implan Culiacán.
Director.

Estimado Ing. Avilés;

Por medio de la presente me es muy grato saludarle e informarle que en la pasada reunión de Consejo del Comité Regional de promoción económica de la zona centro celebrada el 20 de agosto del presente año, a la cual asistieron diputados federales y los cuales manifestaron todo el apoyo necesario tanto en gestión como en la asignación de los recursos en el presupuesto 2015 en apoyo de los siguientes proyectos:

- Acceso sur Aeropuerto Internacional de Culiacán.
- Centro de Exposiciones y Recinto Ferial de Culiacán.
- Conurbación Culiacán-Navolato.,

Por lo anterior y dándole seguimiento al oficio enviado y recibido en sus oficinas el día 12 de agosto, donde le solicitamos la validación y aprobación por parte de IMPLAN del diseño geométrico y trazo propuesto del proyecto Acceso Sur del cual usted ya tiene toda la información, debido a que como usted sabe se está realizando el proyecto ejecutivo por lo que es indispensable contar con dicha aprobación.

Por lo anterior y seguro de contar con su apoyo, le solicito realizar las gestiones necesarias para contar a la brevedad posible con dicha validación.

Reciba un cordial saludo,

Ing. Juan Enrique Habermann Gastélum.
Comité Regional de Promoción Económica de la Zona Centro.
Presidente.-

C.C.P.C. Sergio Torres Félix. Presidente Municipal de Culiacán. /Para su conocimiento
C.P. C. Oscar Urdizchi. Coordinador Ciudadano de IMPLAN. /Para su conocimiento





Culiacán Sinaloa, a 09 de septiembre de 2014

Ing. Juan Enrique Habermann Gastélum
Presidente del Comité Regional de Promoción
Económica de Zona Centro del Consejo para
el Desarrollo de Sinaloa
Presente.

En atención a su oficio de fecha 27 de agosto del presente mediante el cual solicita validación y aprobación del diseño geométrico y trazo propuesto del proyecto "Acceso Sur Aeropuerto" donde se propone un acceso alternativo a la terminal del Aeropuerto Internacional de la ciudad de Culiacán, me permito hacer de su conocimiento las siguientes:

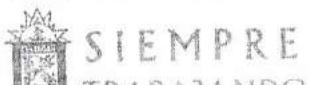
CONSIDERACIONES:

Primera. Se manifiesta en la solicitud, la disposición de legisladores federales de apoyar con la gestión de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2015 para este tipo de proyectos, compromiso realizando ante el Consejo Directivo del Comité Regional de Promoción Económica de la Zona Centro CODESIN.

Segunda. En su solicitud hace referencia a oficio previo donde solicita validación y aprobación del diseño geométrico y trazo propuesto del proyecto, haciendo la aclaración que aun no cuentan con el proyecto ejecutivo de la vialidad el cual se está en proceso de elaboración, y requiere del presente dictamen para su conclusión.

Tercera. IMPLAN hace patente el compromiso con la sociedad, en sus tareas sustantiva, en la búsqueda del desarrollo territorial equilibrado y un crecimiento ordenado, sustentable e incluyente.

Cuarta. De igual forma el Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, coadyuva en la concreción de proyectos estratégicos acorde a lo que establecen



IMP-OT/ 033 /2014

los planes y programas de desarrollo urbano de la ciudad y promueve acuerdos y consensos para incentivar la inversión.

Por lo anterior expresado, una vez analizada la información proporcionada y tomando en consideración que refiere al trazo preliminar de la vialidad de acceso sur al aeropuerto en la ciudad, misma que servirá de enlace de comunicación con la calzada Aeropuerto, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

- I. Reiteramos la importancia del acceso sur al Aeropuerto donde en el mediano plazo se convertirá en la entrada más importante de la terminal aérea, debido a que se conecta con la Autopista Benito Juárez. Así mismo manifestamos la necesidad del retiro de la caseta de cobros "San Pedro" para convertir esta vialidad en el arco vial poniente libre de cuota.
- II. Por las características y volúmenes de tránsito esperado en esta vialidad, coincidimos con la propuesta de intersección presentada con la vialidad de acceso y la autopista Benito Juárez resuelto a través de un entronque tipo trompeta facilitando todos los movimientos direccionales de estas dos vialidades.
- III. En cuanto a la sección geométrica de la vialidad (A-A') propuesta con características de funcionales de accesos controlados de 40 metros de ancho con dos calzadas centrales de 7.0 metros para cuatro carriles de circulación de 3.50 metros de ancho y camellón central de 4.0 metros; doble franja lateral de 2.0 metros y carriles laterales con ancho de calzada de 6.0 metros para un carril de circulación y uno de estacionamiento y banquetas de 3.0 metros, la consideramos apropiada para los volúmenes futuros de tránsito, generados tanto por la terminal aérea como por la zona urbana consolidada y el área de futuro desarrollo.
- IV. En relación a la sección geométrica (B-B') de 31.0 metros de ancho donde desaparecen los carriles laterales con ancho de calzada de 6.0 metros y banqueta de 3.0 metros frente a la colindancia del aeropuerto, deberá mantenerse la sección con las mismas características geométricas de la sección A-A' (Doble carril lateral) a todo lo largo de la ruta. Para mantener la

separación del tránsito de baja velocidad y local con el tránsito de paso de velocidad moderada cuyo origen y destino es solo la terminal aérea, esto permitirá una operación y funcionamiento más eficiente dadas las características diferenciadas de ambos tránsitos.

- V. Reiteramos que para el diseño geométrico de pavimentos y de señalización de la vialidad propuesta, se deberá apegar a los manuales técnicos correspondientes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, así como atender las especificaciones particulares definidas para el tipo de transito esperado.
- VI. Consideramos conveniente la incorporación de un retorno mas en el tramo comprendido entre la glorieta de acceso al estacionamiento del Aeropuerto y el inicio de la denominada sección B-B' (frente a la zona de hangares).
- VII. La propuesta plantea un entronque en "T" con el circuito conformado por el Blvd Bonampac el cual consideramos peligroso ya que esta última es una vialidad de doble sentido y que coincide con la lateral del bulevar principal generando de antemano un crucero peligroso, por lo que se sugiere una mejor solución geométrica dando preferencia al que corre en sentido oriente - poniente, tratando conformar un entronque preferentemente a 90°.
- VIII. Formarán parte del expediente para autorización del proyecto ejecutivo de la vialidad, los convenios signados con los propietarios de los predios afectados por las obras referidas, garantizando con ello el derecho de vial de la vialidad.
- IX. De igual forma se deberán considerar como parte del proyecto ejecutivo de la vialidad, los proyectos de infraestructura de servicios urbanos requeridos tales como red de agua potable, red de alcantarillado sanitario y pluvial, alumbrado publico, arborización, red de riego y demás que otras dependencias prestadoras de servicio consideren, tales como energía eléctrica, telefonía, televisión, video vigilancia, mismos que deberán ser autorizados por las dependencias prestadoras de servicios.

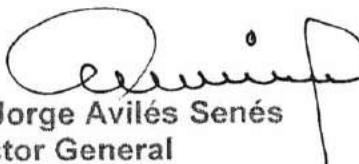
IMP-OT/ 033 /2014

X. Adicionalmente formaran parte del proyecto ejecutivo, el diseño estructural de puente sobre el canal diagonal 7, el Paso Superior Vehicular de entronque con autopista Benito Juárez y gasas de incorporación, alcantarillas pluviales, mecánica de suelos, proyecto de señalización.

Por todo lo anteriormente establecido y por tratarse de la revisión a nivel preliminar de la propuesta de sección geométrica y trazo para el acceso sur al aeropuerto de la ciudad de Culiacán, este Instituto emite **DICTAMEN DE OPINION FAVORABLE PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO** correspondiente, por lo que para la **AUTORIZACIÓN DEFINITIVA** deberá integrar el expediente técnico y acudir a las instancias correspondientes para llevar a cabo los trámites legalmente establecidos en materia de urbanización, medio ambiente y obras públicas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

Atentamente


Ing. Jorge Avilés Senés
Director General
IMPLAN

Vo Bo. Arq. Eleivel Zamora Arellano, Coordinación de Proyectos Estratégicos, IMPLAN.
c.c.p. Archivo.

*EZA

Culiacán, Sinaloa., a 18 de Noviembre de 2014.

Ing. José Luis Sevilla Suárez Peredo.
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Gobierno del Estado de Sinaloa.

Estimado Sr. Secretario,

Con relación al proyecto ejecutivo de la vialidad denominada Acceso Sur Aeropuerto en la ciudad de Culiacán y sobre el cual decidimos junto con Ustedes unir esfuerzos coordinándonos y distribuyendo las diferentes acciones específicas que en su conjunto integran el proyecto ejecutivo tal como normativamente se requiere para tramitar los recursos necesarios para su realización, tengo a bien notificarle que por nuestra parte estamos realizando los estudios siguientes;

1. Levantamiento topográfico.
2. Trazo analítico de la vialidad.
3. Manifestación de impacto ambiental.
4. Estudio costo-beneficio del proyecto.
5. Estudio hidrológico.
6. Perfiles y rasantes.
7. Señalización.

A la vez la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, por encargo de Uds. realizó los siguientes proyectos;

8. Red de agua potable.
9. Red de drenaje.

Quedando a cargo de Uds. lo siguiente;

10. Reconfiguración de traza.
11. Estudio de mecánica de suelos.
12. Cálculo estructural de puente y gasas.
13. Instalación eléctrica y alumbrado.
14. Presupuesto y volúmenes de obra.

En virtud de lo anterior le solicitamos atentamente la información procesada a la fecha de los puntos 8 al 14 lo cual es información básica para complementar los diferentes estudios a cargo de Duplar S.C., así como el expediente general, este despacho es quien coordina por parte de CODESIN y es quien acudirá ante Uds.

Seguro de contar con su apoyo,

Ing. Juan Enrique Haidermann Gastélum.
Comité Regional de Promoción Económica Zona Centro.
Presidente.





SINALOA
ES TAREA DE TODOS

Oficio No. 07939/15

Culiacán, Sinaloa, 8 de septiembre del 2015.

C. LIC. HÉCTOR GARCÍA FOX
Director General del Centro Sinaloa SCT
P r e s e n t e . -

Distinguido Licenciado García Fox:

Me es grato saludarle, a la vez de solicitarle de la manera más atenta su valiosa intervención para el registro en la cartera de Proyectos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los siguientes proyectos:

- 1) Acceso Sur Aeropuerto Culiacán.
- 2) Gazas Entronque Autopista Benito Juárez-Carretera Culiacán-Navolato.

En virtud de la gran importancia que representan estas obras para el desarrollo de la zona conurbada de los municipios de Culiacán y Navolato, se anexan los proyectos ejecutivos correspondientes en formato impreso y digital.

Agradeciendo de antemano el apoyo que pueda brindarles, le envío un cordial saludo, reiterándole la seguridad de mi distinguida y respetuosa consideración.

A t e n t a m e n t e

LIC. MARIO LÓPEZ VALDEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

AL

Unidad Administrativa Insurgentes SN
Col. Centro Sinaloa Culiacán, Sinaloa, México
C.P. 80129 Comutador (667) 758 7200 Ext. 1000 y 1001

México, D. F., a 30 de junio de 2016

LIC. HÉCTOR RAÚL GARCÍA FOX

Director General del Centro SCT Sinaloa

Presente

Me refiero al proyecto "Acceso Sur al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Culiacán, Sinaloa", con número de solicitud 49254, en el Estado de Sinaloa.

Al respecto, hago de su conocimiento las siguientes observaciones al estudio costo-beneficio. Lo anterior a fin de que sean atendidas y estar en posibilidad de continuar con el trámite del registro correspondiente:

Observaciones:

- La situación actual optimizada no es congruente entre la evaluación económica y el documento del ACB.
- La hoja de evaluación no contiene el número de carriles en la situación sin proyecto, se deberá de incluir la oferta por la que actualmente llegan al aeropuerto.
- Revisar los Costos de Operación Vehicular para los últimos 25 años de evaluación ya que se mantienen constantes a pesar del incremento del TDPA.
- Verificar el último año de ahorro en la situación con congestión, ya que muestra un valor de cero.
- Verificar que coincida la demanda de la evaluación y la contenida en el documento del ACB.
- En general, revisar de manera detallada el modelo de la evaluación y el contenido del ACB para que contenga la misma información de indicadores, demanda, etc.

El presente oficio se emite con fundamento en el artículo 20 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL COORDINADOR TÉCNICO**

DR. CÉSAR RIVERA TRUJILLO

c.c.p.- Archivo.- Coordinación Técnica De Planeación De Infraestructura De Carretera, DGDC, SCT.- Presente.



SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN: DESPACHO DEL C. SECRETARIO
NÚMERO: SDUOP/DS/529/2016
ASUNTO: Culiacán, Sin., a 15 de agosto de 2016

"2011-2016, Sexenio del Turismo en Sinaloa"

LIC. HÉCTOR RAÚL GARCÍA FOX
DIRECTOR GENERAL DE CENTRO SCT SINALOA
PRESENTE.

CULIACÁN
Recibido
16-Ago-16
Fernando Díaz

En relación con las últimas observaciones al estudio costo – beneficio del proyecto carretero "Acceso Sur al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Culiacán, Sinaloa", señaladas por La Coordinación Técnica de Planeación de Infraestructura Carretera de la Dirección General de desarrollo Carretero mediante oficio 3.4.0.1 -0666, le informo que las mismas han sido subsanadas de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN: La situación actual optimizada no es congruente entre la evaluación económica y el documento del ACB.

Respuesta: Se hace especial énfasis en que la situación actual optimizada, se refiere a la situación sin proyecto, en donde se incorpora el costo de las optimizaciones en la proporción establecida en los lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La interacción de la oferta – demanda se establece en el periodo de 30 años, indicando los diferentes niveles de servicio que presenta el Blvd. Emiliano Carranza en caso de no construirse el proyecto.

También es importante señalar que en la situación actual y la situación sin proyecto, el flujo vehicular es referido expresamente al ingreso y egreso de vehículos que acuden al aeropuerto, no hay fuentes alternas que alimenten al Blvd. Carranza, por lo tanto la proyección del TDPA del año 0, es de 10 310 y culmina al año 30 con 28 935 vehículos.

OBSERVACIÓN: La hoja de evaluación no contiene el número de carriles en la situación sin proyecto, se deberá de incluir la oferta por la que actualmente llegan al aeropuerto.

Respuesta: La oferta que aparece en el documento de Análisis costo – beneficio es de 4 carriles, mismos que se incluyeron en la columna correspondiente denominada: "número de carriles" de la hoja de evaluación.

OBSERVACIÓN: Revisar los Costos de Operación Vehicular para los últimos 25 años de evaluación ya que se mantienen constantes a pesar del incremento del TDPA

Respuesta: Se corrigieron los costos de operación para los últimos 25 años, como puede observarse en la hoja de cálculo correspondiente.

OBSERVACIÓN: Verificar el último año de ahorro en la situación con congestión, ya que muestra un valor de cero.

Unidad Administrativa Insurgentes S/N

Col. Centro C.P. 80129 Culiacán

Sinaloa, México. Comutador (667) 758 70 00, Ext. 2451, Fax: (667) 714 55 11



SINALOA
ES TAREA DE TODOS

SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

SECCIÓN:

NÚMERO:

ASUNTO:

"2011-2016, Sexenio del Turismo en Sinaloa"

Respuesta: Se corrigió la información de ahorro en el último año, en la situación con proyecto.

OBSERVACIÓN: Verificar que coincida la demanda de la evaluación y la contenida en el documento del ACB.

Respuesta: La demanda sin proyecto y con proyecto que se consideró en el sistema de evaluación, son las misma cifras que a lo largo del ACB se plasmaron.

OBSERVACIÓN: En general revisar de manera detallada el modelo de evaluación y el contenido del ACB para que contenga la misma información de indicadores, demanda, etc.

Respuesta: Se realizó la revisión exhaustiva de las cifras e indicadores consideradas en el documento del ACB y la evaluación económica, por tal el manejo es homogéneo y exacto de las cifras e indicadores que se generan en cada capítulo del contenido del análisis costo - beneficio.

Se anexa CD con el Estudio Costo-Beneficio corregido y hoja de cálculo auxiliar, esperando que queden solventadas adecuadamente las observaciones señaladas y sin más por el momento quedo de Ud.

A T E N T A M E N T E
SINALOA ES TAREA DE TODOS
EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS

ING. JOSÉ LUIS SEVILLA SUÁREZ PEREDO

c.c.p.- C. MARIO LÓPEZ VALDEZ.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA.

c.c.p.- ING. ENRIQUE MAYTORENA GARCÍA- DIRECTOR GENERAL DE CODESIN.

c.c.p.-Archivo.

Unidad Administrativa Insurgentes S/N
Col. Centro C.P. 80129 Culiacán

Sinaloa, México. Conmutador (667) 758 70 00, Ext. 2451, Fax: (667) 714 55 11